

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

13188 REAL DECRETO 1007/2005, de 30 de julio, por el que se dispone el cese de don Manuel Fraga Iribarne como Presidente de la Junta de Galicia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.2 del Estatuto de Autonomía de Galicia,

Vengo en disponer el cese de don Manuel Fraga Iribarne como Presidente de la Junta de Galicia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca, el 30 de julio de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

13189 REAL DECRETO 1008/2005, de 30 de julio, por el que se nombra Presidente de la Junta de Galicia a don Emilio Pérez Touriño.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 152.1 de la Constitución y 15.2 del Estatuto de Autonomía de Galicia,

Vengo en nombrar Presidente de la Junta de Galicia a don Emilio Pérez Touriño, elegido por el Parlamento de Galicia en la sesión celebrada los días 27 y 29 de julio de 2005.

Dado en Palma de Mallorca, el 30 de julio de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

13190 ACUERDO de 19 de julio de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrados Suplentes y Jueces Sustitutos para el año judicial 2005/2006, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Canarias, Castilla-La Mancha, Cataluña, Galicia y Comunidad de Madrid.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, en uso de las facultades delegadas

por el Pleno en su sesión de 3 de Octubre de 1989, ratificada en la de 22 de Abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de Mayo), y de conformidad con el Acuerdo Plenario de 6 de julio de 2005, ha acordado nombrar para el año judicial 2005/2006, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 200.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 143.5 y 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Magistrados suplentes y Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Canarias, Castilla-La Mancha, Cataluña, Galicia y Comunidad de Madrid:

Tribunal Superior de Justicia de Canarias

Don Jesús José Suárez Tejera, Magistrado suplente con la consideración y tratamiento de Magistrado Emérito (artículo 200.4 LOPJ) del Tribunal Superior de Justicia de Canarias con sede en Las Palmas.

Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha

Doña María del Pilar Sánchez Alarcón, Juez Sustituta de los Juzgados de Cuenca, Motilla del Palancar, San Clemente y Tarancón (Cuenca).

Doña Bárbara de la Vega Justribo, Juez Sustituta de los Juzgados de Guadalajara, Molina de Aragón y Sigüenza (Guadalajara).

Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

Don José Luis Gómez Ruiz, Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Tribunal Superior de Justicia de Galicia

Don Juan Cámara Ruiz, Magistrado Suplente de la Audiencia Provincial de La Coruña.

Tribunal Superior de Justicia de Madrid

Don Ricardo Sánchez Sánchez, Magistrado suplente con la consideración y tratamiento de Magistrado Emérito (artículo 200.4 LOPJ) del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Don Valeriano Palomino Marín, Magistrado suplente con la consideración y tratamiento de Magistrado Emérito (artículo 200.4 LOPJ) del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de julio de 2005.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

13191 ACUERDO de 20 de julio de 2005, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrados Suplentes y Jueces Sustitutos para el año judicial 2005/2006, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Cataluña, Extremadura, Comunidad Valenciana, Galicia y País Vasco.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial 2005/2006, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 200.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y 143.5 y 147 del Reglamento 1/95, de